

# **INFORME DE GERENCIA**

---

Quito, 10 de abril del 2020

## **INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE VIKINCA TRAVEL KRAGMANSERRANO CIA.LTDA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Me es grato cumplir con las disposiciones legales vigentes y poner en consideración el Informe de Labores de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019

### **1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS**

**Antecedentes:** La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 15 de noviembre del 2018 ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, la cual fue aprobada por resolución N° 5815 expedida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre del año 2018, el ejercicio económico transcurrió en gestiones de organización empresarial.

**Objetivos:** El ejercicio económico del año 2019, se realizaron una serie de contactos con clientes potenciales para efectuar viajes organizados de carácter turístico receptivo, con el fin de cumplir el objetivo social previsto en el estatuto.

Se concretó dos paquetes turísticos con un grupo europeo y otro de Costa Rica que recorrieron los principales atractivos turísticos del Ecuador

### **1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.

### **1.3 HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

En relación al ámbito administrativo, legal y tributario manifiesto que la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones con todas las entidades de control.

Finalmente me es grato comunicarles que durante el ejercicio económico 2019, no se produjeron hechos relevantes que guarden relación con la administración de la empresa y que deban ser comunicados a la Junta General del Socios.

En 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia del Coronavirus Covid19; se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial; consecuentemente el Gobierno Nacional del Ecuador decretó el estado de excepción y la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso entre otras medidas de prevención: el confinamiento, el cierre de fronteras, reducción

de la movilidad interna, suspensión de las actividades económicas no esenciales, cancelación de eventos públicos entre otros.

Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de las operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de las cadenas productivas o de servicios entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico total; y la consiguiente disminución de las actividades empresariales en el país.

El gobierno nacional se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por la emergencia sanitaria; sin embargo lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico.

A la fecha de la presentación de los estados financieros, la administración de la Compañía no está en posibilidad de determinar las implicaciones que tendrá sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad.

#### **1.4 ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS**

La Compañía realizó ventas y obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del año 2019; las cifras se observan en el Estado de Resultados Integral; contamos con activos, pasivos y el capital social que se muestran en el Estado de Situación Financiera.

#### **1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

La Compañía generó utilidad en el ejercicio económico del año 2019, solicito a la Junta de Socios que la ganancia la mantengamos en el patrimonio; para en un futuro analizar su destino; dada las circunstancias económicas que está atravesando el sector turístico originadas por la paralización de actividades en el país en el mes de Octubre del 2019 y ahora por la pandemia.

#### **1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

La administración sugiere para el siguiente año trabajar en proyectos que atraigan a clientes potenciales.

Consolidar los productos turísticos que se ofertaran en el mercado nacional e internacional

Establecer estrategias de marketing que ayuden a posicionar a la agencia dentro del mercado turístico Nacional e internacional.

**1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

La compañía da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El agradecimiento a los señores socios por su apoyo.

Atentamente,



-----  
Lcdo. Alberto Gregorio Serrano Ojeda  
**GERENTE GENERAL**  
**VIKINCA TRAVEL KRAGMANSERRANO CIA.LTDA**

